

# Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ [rpi@isri.minrex.gob.cu](mailto:rpi@isri.minrex.gob.cu)

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



## RELACIONES INTERNACIONALES

### Reflexiones sobre el sistema-mundo moderno desde una perspectiva decolonial

*Reflections on the modern world-system from a decolonial perspective*

#### Lic. Larissa Salas Duarte

Licenciada en Relaciones Internacionales. Estudiante de la Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Becaria de Investigación de la Coordinación de Investigación y Vinculación del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. Ciudad de México, México.

✉ [2241801278@alumnos.xoc.uam.mx](mailto:2241801278@alumnos.xoc.uam.mx) 📞 [0009-0008-7212-5220](tel:0009-0008-7212-5220)

Cómo citar (APA, séptima edición): Salas Duarte, L. (2025). Reflexiones sobre el sistema-mundo moderno desde una perspectiva decolonial. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 223-230. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758924>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758924>

RECIBIDO: 25 DE FEBRERO DE 2025

APROBADO: 1 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

**RESUMEN** Este trabajo analiza, a partir de la obra “Análisis del Sistema-Mundo, una introducción, el surgimiento del sistema-mundo moderno” de Immanuel Wallerstein, la permanencia de la lógica colonial en el sistema-mundo moderno capitalista desde un enfoque decolonial. Se examina cómo la estructura centro-periferia ha determinado las dinámicas económicas, políticas y epistémicas a nivel global. A través de este enfoque se estudia cómo la colonialidad ha influido en la construcción del conocimiento. Asimismo, se examina el impacto de esta estructura en el reconocimiento de Estados y la negociación de tratados internacionales, evidenciando cómo el poder occidental ha condicionado la legitimidad y autonomía de las naciones periféricas. También se aborda la persistencia de la lógica centro-periferia en las relaciones locales, como en la desigualdad de género y racial, destacando el papel de los movimientos anti sistémicos en la lucha contra estas estructuras. Se concluye que, aunque las dinámicas coloniales continúan

operando a través de la deuda, el extractivismo y la imposición de modelos políticos, las perspectivas decoloniales ofrecen herramientas para visibilizar y resistir estas.

Palabras clave: subalternidad, centro – periferia, Estado, eurocentrismo

*ABSTRACT This paper analyzes, from Immanuel Wallerstein's Analysis of the World – System, an introduction, the emergence of the modern world – system, the permanence of the colonial logic in the modern capitalist world-system from a decolonial approach. It examines how the center – periphery structure has determined the economic, political and epistemic dynamics at the global level. Through this approach we study how coloniality has influenced the construction of knowledge. It also analyzes the impact of this structure on the recognition of States and the negotiation of international treaties, showing how Western power has conditioned the legitimacy and autonomy of peripheral nations. It also addresses the persistence of the center-periphery logic in local relations, as well as in gender and racial inequality, highlighting the role of anti-systemic movements in the struggle against these structures. It concludes that, although colonial dynamics continue to operate through debt, extractivism and the imposition of political models, decolonial perspectives offer tools to make visible and resist them.*

*Keywords: subalternity, center-periphery, state, Eurocentrism, eurocentrism*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo realizará un análisis sobre las dinámicas del sistema internacional actual a partir de la obra “Análisis del Sistema-Mundo, una introducción, el surgimiento del sistema-mundo moderno” de Immanuel Wallerstein. En esta, Wallerstein (2005) plantea que el sistema-mundo moderno capitalista ha estructurado el orden global desde el siglo XVI, consolidando una división jerárquica entre el centro y la periferia. Esta división no solo ha configurado las dinámicas económicas y políticas, sino que también ha establecido patrones de dominación y dependencia que persisten hasta la actualidad. La expansión colonial de las potencias europeas no solo garantizó el acceso a recursos y mercados, sino que también legitimó un sistema de explotación basado en el racismo y la jerarquización de los pueblos colonizados.

Se tomará la perspectiva decolonial de Walter Dignato (2013), quien plantea que esta es un proyecto político y epistémico que busca dismantelar la matriz colonial de poder que sostiene la moder-

nidad occidental. Es a partir de este marco que el presente artículo analizará cómo la lógica colonial sigue operando en el sistema-mundo capitalista a través de la subordinación económica y política de las periferias. Se examina también el impacto que tiene la visión colonial en la construcción del conocimiento durante el siglo XVIII y XIX, así como la reproducción de la dinámica centro-periferia en el reconocimiento de los Estados durante el siglo XX y en la negociación de los tratados internacionales durante el siglo XXI. De igual manera se analizará cómo esta dinámica no solo se manifiesta a nivel internacional, sino también en las estructuras locales, perpetuando desigualdades que se expresan en las relaciones laborales, de género y raciales en la actualidad.

Este trabajo busca aportar una mirada crítica sobre la permanencia de la lógica colonial en el sistema-mundo moderno capitalista, destacando la necesidad de repensar las estructuras de poder desde una perspectiva decolonial que permita visibilizar y reivindicar las voces subalternas que han sido históricamente silenciadas.

## DESARROLLO

### La lógica colonial en el sistema-mundo capitalista

En su obra “Análisis del Sistema-Mundo, una introducción, el surgimiento del sistema-mundo moderno”, Wallerstein busca comprender la estructura y dinámica del sistema-mundo, tomando como punto de partida el siglo XVI, periodo en el que se llevarían a cabo las conquistas de los territorios de lo que hoy conocemos como América. El periodo colonial, muestra de manera clara la dinámica del centro-periferia (Wallerstein, 2005), pues mientras que los imperios español, británico y portugués se dedicaron a la extracción de los recursos de sus colonias, los pueblos colonizados sufrían de la opresión y racismo a los que quedarían condenados a lo largo de los siglos.

Esta opresión traería grandes beneficios al sistema-mundo moderno, pues gracias a ella se lograría una gran acumulación de capital, pero exclusivamente en el centro, esto debido a que el proceso colonial logró construir las economías de las periferias basadas en las necesidades del centro, obligándolas a subordinarse a los intereses del mercado mundial, generando dependencia y subdesarrollo. Quijano y Wallerstein (1992) plantean que, “[...] la etnicidad fue la consecuencia cultural inevitable de la colonialidad. Delineó las fronteras sociales correspondientes a la división del trabajo” (585).

Debido al periodo colonial, el sistema mundo-moderno capitalista sentó sus cimientos y fortaleció su modelo económico de mercado a través del racismo y la jerarquización, circunstancias que han legitimado la explotación y dominación de los pueblos no europeos a lo largo de la historia. El control de los recursos de los Estados periféricos por parte de los Estados del centro ha perdurado hasta la actualidad, además de la imposición de modelos de producción y consumo occidentales que perpetúan las desigualdades. El periodo colonial dejó como su gran herencia las violencias sistémicas y la subalternidad.

A partir de lo anterior, resulta importante realizar el análisis de esta obra desde una perspectiva decolonial. Para Walter Mignolo (2013) “la decolonialidad no es un concepto, sino una práctica y un proyecto político, epistémico y ético dirigido a desengancharse de la matriz colonial de poder que sostiene la modernidad occidental” (21). Esta perspectiva utiliza también el planteamiento de la subalternidad epistémica, el cual se refiere a las experiencias y conocimientos de los pueblos colonizados y subalternos que son invisibilizados, desvalorizados o reducidos a casos particulares, sin ser considerados como parte integral del sistema-mundo (Mora, 2008).

### La colonialidad en la construcción del conocimiento

A finales del siglo XVIII surge la universidad moderna que divide sus estudios en dos facultades: la de ciencias, y la de humanidades. En el siglo XIX, se daría otra división en la facultad de humanidades, abriendo el espacio para el estudio de las ciencias sociales, que posteriormente se dividirían también, por un lado, los que se inclinan hacia el cientificismo y, por el otro, los hacia lo humanístico, lo que lleva a la creación nuevas disciplinas: la economía, la ciencia política, y la sociología (Wallerstein, 2005). Estas nuevas ciencias basarían la construcción de su conocimiento del mundo a partir de su perspectiva eurocéntrica y colonialista, dotando así de calificativos a los pueblos diferentes a los suyos.

Estas nuevas ciencias dividirían el estudio de los pueblos del mundo en tres categorías: en primer lugar, los pueblos civilizados; consideradas así las naciones occidentales, pues creen que sus sistemas de organización social y político son los más vanguardistas. En segundo lugar, se encuentran las altas civilizaciones; India, China, Persia y el mundo árabe, evaluadas de esta manera, pues estas contaban con escritura, religión, idioma y costumbres. Los apreciaban como pueblos civilizados, pero no modernos bajo la concepción mencionada anteriormente. Esta categoría da pie al surgimiento de los estudiosos orientalistas, con una visión eurocéntrica

y exotizante. Finalmente, se encuentran los pueblos llamados primitivos, estos eran los que bajo la perspectiva colonial no contaban con escritura, religión, idioma y costumbres. Esta percepción de la alteridad no civilizada se utilizó para justificar los procesos coloniales en la periferia que incluso actualmente permiten la reproducción de las prácticas de explotación y racismo.

La segregación en la construcción del conocimiento, dotado de los pensamientos coloniales y eurocéntricos, basa su saber en la crítica de los comportamientos de estos pueblos y en lo que quieren cambiar de ellos (Zapata, 2008), pues la concepción eurocéntrica afirma categóricamente que el *modus vivendi* de estos pueblos no es el correcto para los parámetros occidentales. Este pensamiento ha evolucionado con los años, pero la esencia es la misma y ha llevado a que los países occidentales se asignen el poder de cambiar la forma de vida de estos pueblos por medio de invasiones, procesos neocoloniales, permitiéndoles intervenir violentamente mediante el uso de la fuerza o de la injerencia económica.

### El centro y la periferia en el reconocimiento de Estados

Como se mencionó, Europa estableció una correspondencia entre modernidad y occidente; esto incluye la institución del Estado nación como su producto derivado (Zapata, 2008). Desde la perspectiva eurocéntrica, para que las civilizaciones sean consideradas como un Estado nación deben contar con cuatro características: territorio, población, gobierno y soberanía. Para el Derecho Internacional Público, los Estados soberanos son los principales sujetos de las relaciones internacionales y para que un Estado sea considerado como tal debe ser reconocido por la mayoría de los Estados que hacen parte del sistema internacional.

La concepción del centro-periferia funciona tanto en el plano económico como en el político y esto se puede observar en el momento en el que algún

nuevo Estado necesite el reconocimiento de los miembros del sistema internacional. El reconocimiento de Estado detentado por alguno del centro tiene mayor valor que el detentado por algún de la periferia, pues los del centro, al tener mayor capacidad política y económica influyen en las decisiones al respecto de sus aliados tanto del centro como de la periferia.

Esta necesidad del reconocimiento de Estado le ha sido extremadamente beneficioso al sistema-mundo capitalista, pues al existir esta interdependencia política y económica, además de la perpetuación del poder en los países del centro, con mayor énfasis en los que pertenecen a occidente, van a actuar, tanto en el tema del reconocimiento de Estado, en la agenda política y en los asuntos económicos a su entera conveniencia, dejando de lado los intereses de la alteridad.

Desde la perspectiva decolonial, el reconocimiento de Estado es una construcción occidental para mantener el control de quien sí cumple con las características impuestas para pertenecer al sistema internacional eurocéntrico. Estas características, claramente, no encajan con la organización social de todas las civilizaciones no occidentales, pero se concibieron de esta manera con la intención de que estas se subordinaran a las necesidades del sistema-mundo que vela, inevitablemente, por los intereses de los Estados del centro occidentales.

Esto lo podemos ejemplificar con el caso de Taiwán. En 1971 el Kuomintang perdió el reconocimiento del gobierno de la China continental y a partir de 1985 el gobierno de Taiwán buscó fortalecer las relaciones diplomáticas con los Estados que ya lo reconocían y desarrolló relaciones con los países que no lo hacían con la finalidad de obtener su beneplácito (Connelly, 2014). A pesar del paso del tiempo, el reconocimiento de Estado de Taiwán por parte de los Estados del centro parece que no les es conveniente y podemos inferir que esto es debido a la disputa política vigente entre Taiwán y China. Es así como únicamente 14 Estados periféricos lo reconocen como tal.

A pesar de esto, el país del noreste asiático mantiene relaciones no oficiales con 47 Estados y la Unión Europea, por razones meramente económicas.

### El sistema-mundo moderno capitalista en los tratados internacionales

Es pertinente mencionar que la idea del centro-periferia permea en la negociación de los acuerdos internacionales. Como se mencionó anteriormente, se le asignó el calificativo de pueblos primitivos a las civilizaciones, que, desde la perspectiva eurocéntrica del saber, carecían de escritura, religión, idiomas o costumbres. Esta idea trascendió hasta el siglo XX, en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia que en su Capítulo II, artículo 38, refiere que “la Corte, cuya función es decidir conforme al derecho internacional las controversias que le sean sometidas, deberá aplicar: [...] los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas” (ONU, 1945).

La concepción eurocéntrica de nación civilizada en el periodo de la posguerra radicaba en el tipo de gobierno que existe dentro de cada Estado. Es así como los países que no contaban con un sistema político democrático no eran considerados naciones civilizadas. Esta concepción obliga a las naciones a no autodeterminar su sistema de gobierno, sino apegarse al impuesto por el sistema internacional occidental para lograr ser aceptado en él, dejando de lado sus usos y costumbres.

Un ejemplo más actual sobre la imposición de las ideas eurocéntricas sobre los sistemas de gobierno es la firma del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México del año 2000. La ratificación del acuerdo comercial iba condicionada con lo que llamaron la “cláusula democrática”. El acuerdo no fue ratificado por el gobierno italiano sino hasta el 3 de julio de dicho año, cuando las elecciones presidenciales resultaron a favor de Vicente Fox (Villegas, 2001). El mismo día, el portavoz de la Comisión Europea, Gunnar Wiegand, dijo, en su informe de prensa: “Se ha realizado una votación histórica

en México. La Comisión felicita al pueblo mexicano por ejercer sus derechos democráticos de manera tan madura y ejemplar” (Caracol Radio, 2000).

El portavoz menciona la madurez del pueblo mexicano, haciendo referencia a que, con anterioridad, el ejercicio de la democracia no había contado con esta característica, comentario desde una perspectiva paternalista y eurocéntrica. De haber sido distinto el resultado de las elecciones, México tenía la posibilidad de que la Unión Europea “impusiera sanciones como reacción a la verificación de interrupciones de los procesos democráticos que, además de afectar el desarrollo, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales” (Cordero Galdós, 2002, 128). La crítica a la imposición de la “cláusula democrática” va en función de la práctica reiterativa de la necesidad de que los Estados de la periferia se acomoden a las ideologías políticas y necesidades económicas del centro.

### La reproducción del centro-periferia en lo local

Como se ha mencionado en el desarrollo del presente trabajo, los efectos del colonialismo persisten en todos los sistemas y subsistemas, a través de la colonialidad del poder, del saber y del ser, el cual se desarrolla más adelante. Esto se manifiesta en las desigualdades globales, en la explotación de los recursos naturales de los países de la periferia y en la persistencia de estructuras de poder racistas y eurocéntricas. Desde la perspectiva de Wallerstein el sistema-mundo es una estructura histórica, que, aunque se encuentra en constante transformación, las relaciones de poder y las desigualdades se reproducen a través del tiempo por medio de la dominación del centro y la explotación de las periferias (Wallerstein, 2005).

Es así como el sistema-mundo ha evolucionado en varios aspectos; uno de estos es la incursión del término semiperiferia al estudio. Durante el periodo colonial únicamente existieron las naciones del centro y la periferia. Pero con el paso de los siglos se puede observar la incursión de las semiperiferias,

donde no solo se extraen materias primas o se manufactura, sino que, además, tienen la capacidad de producir tecnología de punta (Wallerstein, 2005). Eso los posiciona en un lugar más privilegiado que los países de la periferia en el sistema internacional, pero, aunque parezca que los estados semi-periféricos han superado la opresión sistémica que los mantenía en la periferia, el pensamiento colonial dentro de sus instituciones los perpetúa en la subalternidad del centro.

Buenos ejemplos de los Estados de la semiperiferia en América Latina son México y Brasil. Ambos países fueron víctimas de la explotación y las violencias sistémicas del colonialismo. Esto los afectaría en el desarrollo de sus sociedades y economías a lo largo de los siglos, pues aun a pesar de lograr sus independencias y desarrollar un sistema productivo y económico que los posicionara en la semiperiferia, el proceso para construir el progreso económico estuvo fundamentado en la herencia de opresión y racismo que continúa reproduciendo los abusos señalados.

De esta manera, el concepto de centro y periferia permea en los subsistemas sociales y familiares. Esto lo podemos observar en las relaciones laborales, pues los capitalistas necesitan de la relación centro y periferia o superior y subordinado para continuar con el modelo de producción. De la misma manera se observa en las relaciones sociales, a lo que Wallerstein llama movimientos anti-sistémicos. La sociedad perpetúa el principio del centro-periferia, dejando a mujeres y comunidades racializadas en la periferia y a los hombres, blancos y con poder en el centro.

Los movimientos anti-sistémicos sirvieron para abrir el camino para comenzar la lucha contra estas desigualdades, dando como resultado, por ejemplo, el movimiento feminista e indígena. Estos movimientos han llevado al desarrollo de perspectivas teóricas como el feminismo decolonial que le suma variables de análisis a la perspectiva decolonial, pues este, según Yuderkys Espinosa surge desde “[...] una voz subalterna, no hegemónica [...] anticolonial,

antimperialista, anticapitalista. [...] Su objetivo es cuestionar y ser una oposición a una razón imperial y racista” (Barroso, 2014, 2).

## CONCLUSIONES

El sistema-mundo moderno capitalista ha logrado sostenerse y expandirse gracias a las estructuras coloniales que, lejos de desaparecer con los procesos de descolonización, han mutado y perpetuado dinámicas de dominación y dependencia. Como se ha discutido, la lógica centro-periferia ha sido clave en la organización del sistema internacional, no solo en términos económicos, sino también en la construcción del conocimiento, la legitimación de Estados, la negociación de acuerdos internacionales y la imposición de modelos políticos y sociales desde la hegemonía occidental.

La herencia colonial se mantiene en la subordinación estructural de las economías periféricas a los intereses del centro, la imposición de normas internacionales que favorecen a los países del centro y la persistencia de desigualdades racializadas y de género dentro de los propios Estados periféricos. Este esquema no solo ha garantizado la acumulación de capital en el centro, sino que también ha limitado la posibilidad de autodeterminación de los pueblos históricamente colonizados, al tiempo que normaliza su exclusión en el ámbito político, económico y epistémico.

A nivel internacional, la figura del neocolonialismo opera a través de mecanismos como la deuda externa, los tratados comerciales desiguales y la injerencia política en los asuntos internos de los Estados periféricos. Además, el extractivismo y el despojo territorial continúan reproduciendo las lógicas coloniales, afectando tanto a los países de la periferia como a las comunidades indígenas y otros grupos históricamente marginados. En este sentido, el sistema-mundo moderno capitalista, no solo perpetúa la explotación económica, sino que también refuerza estructuras de poder basadas en el racismo, el sexismo y la subalternidad.

Sin embargo, como señalan las perspectivas decoloniales, la colonialidad del poder no es un fenómeno inmutable. Esta perspectiva cuestiona las estructuras de poder y conocimiento heredadas de la colonización, buscando deconstruir los discursos eurocéntricos y visibilizar las voces y experiencias de los subalternos. Los movimientos antisistémicos han buscado desafiar estas estructuras, reivindicando la agencia de los pueblos subalternos y promoviendo la construcción de alternativas que cuestionen la matriz de poder colonial. En particular, el feminismo decolonial ha emergido como una crítica fundamental a la intersección entre el patriarcado y la colonialidad, evidenciando cómo las mujeres, especialmente las racializadas, han sido relegadas a la periferia del sistema. Así, el análisis del sistema - mundo desde una óptica decolonial nos permite no solo comprender la continuidad de las estructuras de dominación, sino también reconocer los espacios de resistencia y disputa que emergen en su interior.

En conclusión, la perspectiva decolonial nos permite a repensar el sistema-mundo moderno desde una mirada crítica, reconociendo las desigualdades estructurales y la necesidad de transformar las dinámicas de poder que perpetúan la dominación del centro sobre la periferia. El decolonialismo da pie a replantear las nociones de progreso, desarrollo y modernidad, desde una perspectiva libre de estereotipos y jerarquías coloniales, reconociendo la diversidad de conocimientos y cosmovisiones de los pueblos originarios. Busca descentralizar el poder, repensando y decolonizando las relaciones de poder entre el centro y la periferia, entre el Estado y las comunidades locales, buscando una distribución más equitativa de los recursos y beneficios. Es fundamental visibilizar y reivindicar las voces subalternas que han sido históricamente silenciadas, promoviendo un cambio epistémico y político que desarticule las bases de este sistema y abra paso a modelos más justos e incluyentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade, V. M. (diciembre, 2019). La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto eman-

cipatorio post - occidental. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 65 (238). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.67363>

Caracol Radio. (3 de julio, 2000). Europa felicita a mexicano por votación ejemplar. Caracol Radio. [https://caracol.com.co/radio/2000/07/03/nacional/0962604000\\_023535.html](https://caracol.com.co/radio/2000/07/03/nacional/0962604000_023535.html)

Connelly, M. (2014). Historia de Taiwan. El Colegio de México.

Corderos Galdós, H. (agosto, 2002). La denominada cláusula democrática como modalidad de condicionamiento en los Programas de Ayuda al Desarrollo de la Unión Europea. *Agenda Internacional* (16), 123 - 136. <https://doi.org/10.18800/agenda.200201.007>

Donoso Miranda, P. V. (diciembre, 2014). Pensamiento decolonial en Walter Mignolo: América Latina: ¿transformación de la geopolítica del conocimiento?, *Temas de nuestra América* 30 (56), 45 - 56.

Mignolo, W. D. (2013). Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento: Sobre (de)colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica. *Revista de Filosofía*, 80(1), 7-23.

Mora, M. (2008). Decolonizing politics: Zapatis-ta indigenous autonomy in an era of neoliberal governance and low intensity warfare. [Tesis doctoral, The University of Texas at Austin]. <https://repositories.lib.utexas.edu/server/api/core/bitstreams/68ba681a-a78b-4ddd-9441-32a92b0edf5c/content>

Organización de las Naciones Unidas (1945). Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Carta de las Naciones Unidas.

Portal Académico CCH (2017). Historia de México 1, Unidad 4, Intervenciones extranjeras: Inglaterra. Portal Académico CCH. <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad4/intervencionesextranjeras/inglaterra#:~:text=Razonas%20suficientes%20para%20reconocer%20a,poner%20freno%20al%20expansionismo%20estadounidense>.

Quijano, A. y Wallerstein I. (1992). La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XLIV (4) pp. 583 – 592.

Rojas, V. M. (2010). Capítulo séptimo. El reconocimiento internacional. En Rojas, V. M. *Derecho internacional público*. (pp. 61 – 65). Nostras Ediciones. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3262/3.pdf>

Romero Losacco, J. (diciembre, 2020). El sistema-mundo más allá de 1492: modernidad, cristiandad y colonialidad: aproximación al giro historiográfico decolonial. *Tabula Rasa*, (36), pp. 355-376. <https://doi.org/10.25058/20112742.n36.14>

Ruiz, S. M. (mayo, 2019). La colonialidad y el sistema-mundo moderno colonial. Un diálogo entre Quijano y Wallerstein, *Espirales*, 3 (1), 189 – 197.

Villegas, F. G. (2001): México y la Unión Europea en el Sexenio de Zedillo, *Foro Internacional*, 41(166), 819 - 839

Wallerstein, I. (2005): *Análisis de sistemas - mundo: una introducción*. Siglo XXI.

Zapata Silva, C. (2008): Edward Said y la otredad cultural, *Atenea* (498), pp. 55-73. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622008000200005>

## CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

## AGRADECIMIENTOS

No aplica.

## FINANCIACIÓN

La autora recibe el apoyo económico brindado por el Programa de Becas para realizar estudios de Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

## PREPRINT

No publicado.

## DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la *Revista Política Internacional* los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.